

507



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 18 MAR 2024

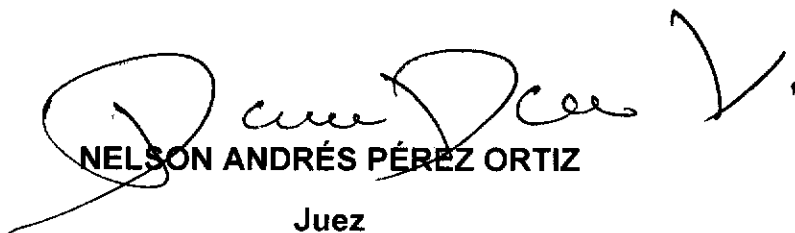
Proceso No. 2004-00558

Acorde con lo informado por el Juzgado 18 Civil Municipal de Ejecución de Bogotá donde actualmente cursa el proceso No. 2004-01868, se ordena por secretaria realizar una conversión de títulos a ese Despacho por la suma de \$2.095.000 conforme a la solicitud de remanentes comunicada mediante oficio No. 3816-07 del 3 de diciembre de 2007 (fol. 142 cd. 1).

Igualmente, como quiera que el presente asunto no tiene más obligaciones pendientes y se encuentra terminado por pago total de la obligación, por secretaria entréguese los dineros restantes a la parte demandada. De ser el caso fracciónese.

Cumplido lo anterior archívese el proceso.

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
Juez



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Veintiocho Civil  
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico per Estado

No. 074 Fecha 19 MAR 2024

El Secretario(a)

